

Expediente: 2728/2022

Asunto: Selección de personal y provisión de puestos: Concurso-oposición - Reactivación Bolsa de empleo temporal puestos de trabajo de Técnico Medio Infraestructuras.

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2022/1106, de 11 de abril de 2022, se ha acordado hacer público lo siguiente:

"PRIMERO.- Activar la vigencia de la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Técnico Medio de Infraestructuras, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 928/2017 de 23 de mayo.

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Petrer, *firmada electrónicamente*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

